



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 444-2014-UNAM

Moquegua, 12 de agosto de 2014

1/2

VISTO:

El Informe N° 067-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM de fecha 24 de junio de 2014; Hoja de coordinación N° 487-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 25 de junio de 2014; Informe N° 005-2014-RARC/IO-OIGP/UNAM de fecha 10 de julio de 2014; Informe N° 311-2014/OSLP/UNAM de fecha 15 de julio de 2014; El Informe N° 104-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM de fecha 30 de julio de 2014; Informe N° 784-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 30 de julio de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08.08.2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 067-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM de fecha 24 de junio de 2014, el Ing. Yordan Iván Colana Mamani en su condición de Residente de Obra, remite el Expediente Técnico de Modificación Presupuestal N° 01 y Ampliación de Plazo N° 02 de la Obra: "Sistema de Utilización en 10 kV para el Suministro de Energía Eléctrica al Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua, Provincia de Ilo, Región Moquegua", para la revisión y aprobación por parte de las áreas respectivas.

DESCRIPCION	DIAS	DESDE	HASTA
Según plazo Aprobado	220	07/11/2013	14/06/2014
AMPLIACION DE PLAZO	108	15/06/2014	30/09/2014
Total Tiempo de Ejecución	328	07/11/2013	30/09/2014

Que, con Hoja de Coordinación N° 487-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 25 de junio de 2014, el Ing. Francisco Raúl Mantilla Pari - Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos hace alcance del documento en referencia con el Expediente de la modificación Presupuestal N° 01 y ampliación de plazo N° 02 de la Obra "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", componente 01: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10 KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", para su revisión y aprobación respectiva.

Que se cuenta con el Informe N° 005-2014-RARC/IO-OIGP/UNAM de fecha 10 de julio de 2014, en la que el Ing. Rolando Alberto Rojas Castro Inspector de Obra, informa que ha revisado el informe de Ampliación Presupuestal N° 01 y Ampliación de Plazo N° 02 con incremento presupuestal del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", meta 035-2014. Esta supervisión aprueba la modificación presupuestal N° 01 y Ampliación de Plazo de 108 días calendario solicitado por la Residencia de la Obra.

Que, con Informe N° 311-2014/OSLP/UNAM de fecha 15 de julio de 2014, el Ing. Francisco Pacoricón Villasante- Jefe de la Oficina de Supervisión y liquidación de Proyectos comunica que el Ing. Mecánico Electricista Rolando A. Rojas C. Inspector del Proyecto 035: "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", Componente Sistema Eléctrico, ha procedido a efectuar la revisión del Expediente Técnico de la Ampliación Presupuestal N° 01 y la Ampliación de Plazo N° 02, que solicita el Residente, encontrándolo conforme por cumplir los requisitos mínimos de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-UNAM/PRES-OPD de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa de la UNAM, aprobada según Resolución N° 034-2014-UNAM, por lo cual el Informe de la referencia emite OPINION FAVORABLE APROBANDO la Modificación Presupuestal N° 01 (Mayores Metrados, Partidas Nuevas y por Diferencias de Precios) por S/. 130,441.86 y la Ampliación de Plazo N° 02 de 108 días calendario.

Que mediante Informe N° 0104-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM de fecha 30 de julio de 2014, el Ing. Yordan Iván Colana Mamani Residente de Obra informa al Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos que debido a la última paralización de obra del 12 de julio es que se realizó una actualización del expediente de ampliación de plazo presentado para tener una real programación. Por los motivos expuestos remito a su despacho el contexto de Ampliación de plazo N° 02 de la Obra: COMPONENTE 01 "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10 KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", en fines de realizar la actualización de expediente presentado con Informe N° 067-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM el 24 de junio de 2014.

